



**HOSPITAL DEPARTAMENTAL  
FELIPE SUÁREZ E.S.E**  
SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS

# **ESTERATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**SALAMINA, CALDAS  
2023**

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 1

## 1. ANTECEDENTES

La Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Finalidad de la cual, se genera el derecho que tiene todo ciudadano de participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, por lo que, para hacer efectivo este derecho puede: *Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.*

Consecuencia del anterior precepto, el CONPES 3654 de 2010 establece que las rendiciones de cuentas se refieren a la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado. En ese sentido, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones sobre las actuaciones institucionales para poder evaluar la gestión pública, este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en la cotidianidad del servidor público.

El proceso de rendición de cuentas por parte de las entidades que conforman la estructura estatal trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión pública, toda vez que su realización permite controlar que el estado actúe con base en los principios que fundamentan la función administrativa, así pues, las instituciones públicas podrán elevar sus niveles de credibilidad y confianza frente a la ciudadanía.

Consecuentemente, en el año 2015 se expidió la Ley 1757 con el objetivo de promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural; así mismo, permite que los ciudadanos puedan controlar el poder político por medio de la rendición de cuentas, pues el artículo 48 establece que:

-----  
-----

Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.  
Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>  
Email: [correspondencia@esefelipesuarez.gov.co](mailto:correspondencia@esefelipesuarez.gov.co)

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 2

**“ARTÍCULO 48. Definición rendición de cuentas.** *Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.*

*La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.*

En efecto, las autoridades de la administración pública tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos. La rendición de cuentas incluye acciones para informar oportunamente, para lo cual, se debe utilizar un lenguaje comprensible para los ciudadanos con el ánimo de lograr establecer canales de comunicación y diálogo participativo entre las entidades públicas y la ciudadanía.

En observancia y cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados, el Hospital Departamental Felipe Suárez ESE de Salamina Caldas, ha considerado pertinente proyectar acciones de Rendición de Cuentas, para informar los resultados de su gestión. Esto con el objeto de facilitar el derecho que tiene la comunidad de ejercer control sobre la gestión pública y vigilar la ejecución o utilización del patrimonio público.

La Estrategia de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental Felipe Suárez ESE de Salamina Caldas para la vigencia 2023, permitirá que la institución cumpla con la obligación que tienen las entidades estatales de dar a conocer a los ciudadanos las acciones realizadas durante la vigencia. Asimismo, le permite al Hospital explicar como ha sido el desarrollado de su actuar y su gestión, para que la ciudadanía se vincule en la construcción de las estrategias y mecanismos que permitan dar cumplimiento a las funciones y objetivos institucionales.

De igual manera, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Hospital Departamental Felipe Suárez contempla el componente de Rendición de Cuentas, donde se definen los elementos y etapas para presentar y socializar

 <p><b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E</b> SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 3

los resultados de la gestión. Así las cosas y en cumplimiento a lo señalado en el plan anticorrupción, se presenta la Estrategia de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental Felipe Suárez ESE para su implementación.

## 2. OBJETIVOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

### 2.1 Objetivo general

Generar los canales óptimos para informar y permitir el diálogo sobre los resultados y retos planteados por el Hospital Departamental Felipe Suárez ESE en la vigencia 2023, canales que permitirán garantizar e incentivar el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía, a fin de mejorar las condiciones de confianza y transparencia entre el Hospital, la ciudadanía en general y demás actores interesados.

### 2.2 Objetivos específicos

- Promover el diálogo ciudadano y su interacción con el Hospital Departamental Felipe Suárez ESE para el mejoramiento de las estrategias, proyectos, planes y programas que pretenda desarrollar la Institución.
- Fortalecer la confianza en la ciudadanía para que se vinculen al proceso de Rendición de Cuentas y así poder generar canales de información apropiados que permitan transmitir la información a los grupos de interés y la ciudadanía en general.
- Fortalecer la confianza pública por medio de la generación de espacios y mecanismos que propicien el control social sobre la gestión misional del Hospital Departamental Felipe Suárez ESE.

## 3. MARCO NORMATIVO

NORMA	ASUNTO
-------	--------

-----  
 Dirección: calle 3 N 9 A -21.Salamina Caldas.  
 Página Web: <http://www.esefelipesuarez.gov.co>  
 Email: [correspondencia@esefelipesuarez.gov.co](mailto:correspondencia@esefelipesuarez.gov.co)

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 4

<b>Ley 134 de 1994</b>	Por medio de la cual se dictan normas sobre mecanismos de Participación Ciudadana.
<b>Ley 190 de 1995</b>	Normas tendientes a preservar la moralidad pública y erradicar la corrupción administrativa.
<b>Ley 489 de 1998</b>	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y territorial
<b>Ley 850 de 2003</b>	“Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.
<b>Ley 1474 de 2011</b>	<i>Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.</i>
<b>Ley 1712 de 2014</b>	“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
<b>Ley 1757 de 2015</b>	“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.
<b>CONPES 3654 de 2010</b>	“Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”.
<b>Manual Único de Rendición de Cuentas 2019</b>	Guía metodológica de las entidades de la Rama Ejecutiva, tanto del nivel nacional como del nivel territorial, para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas a los ciudadanos acorde con las necesidades y posibilidades de la comunidad y la ciudadanía, en el marco de los lineamientos definidos en la política nacional.

#### 4. MARCO ESTRATÉGICO

La Rendición de Cuentas busca dar a conocer a la ciudadanía y a los grupos de valor los referentes y objetivos institucionales con los que cuenta el hospital, para

 <p><b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E</b> SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 5

lograr generar espacios de trabajo mancomunado que permitan incentivar el logro de los objetivos estratégicos planteados. Así las cosas, esta estrategia se alinearán con la misión, visión y líneas estratégicas del Hospital Departamental Felipe Suárez ESE.

#### 4.1 Misión.

El Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina Caldas E.S.E es un hospital Público, que garantiza la prestación de servicios de salud de baja y mediana Complejidad para el Departamento de Caldas, en especial en su regional norte, el cual cuenta con personal idóneo, orientado hacia el desarrollo del talento humano, Teniendo como base las políticas de seguridad del paciente, calidad y humanismo, con compromiso social y sostenibilidad financiera.

#### 4.2 Visión

En el año 2023 seremos una E.S.E. con desarrollo tecnológico, científico y con renovada infraestructura, que genere rentabilidad social, fundamentada en la innovación de servicios y el mejoramiento de la gestión financiera.

#### 4.3 Líneas estratégicas

Actualmente, el Hospital Departamental Felipe Suárez ESE ha enfocado su gestión en cinco (5) líneas estratégicas:

##### **ESTRATEGIA N° 1 - ESTUDIOS DE ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.**

Descripción	Actividades
Identificar las necesidades de infraestructura, con el fin de cumplir los estándares de habilitación y ofrecer al usuario seguridad y calidad en la atención.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Diseño de adecuaciones médico – arquitectónicas de la entidad cumpliendo con las normas de habilitación vigente.</li> <li>2- Plan Anual de Mantenimiento Hospitalario.</li> <li>3- Reposición de la infraestructura para la prestación de servicios de salud en el centro de Salud San Félix del municipio de Salamina.</li> <li>4- Construcción de la infraestructura, adquisición y reposición de equipos biomédicos para la</li> </ol>

 <p><b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E</b> SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 6

	prestación de servicios de quirófanos, urgencias y esterilización de la E.SE. Hospital Departamental Felipe Suarez de Salamina Caldas
--	---

## ESTRATEGIA N° 2 - ATENCIÓN SEGURA, CON CALIDAD Y CALIDEZ.

Descripción	Actividades
<p>Entrar la atención en el usuario en todas las áreas de la institución, brindando un entorno seguro para los pacientes, en donde el riesgo de ocurrencia de un daño en la prestación de servicios de salud sea minimizado a partir de la implementación de barreras de seguridad eficientes y gestión de los reportes de incidentes y eventos adversos, proponiendo un ambiente de confidencialidad, confianza y satisfacción al usuario y su familia con personal capacitado, ético y responsable que ofrezcan un trato digno; información clara, oportuna y veraz.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Monitoreo a eventos adversos e incidentes.</li> <li>2- Rondas de seguridad.</li> <li>3- Cumplimiento de estándares de Habilitación.</li> <li>4- Fortalecimiento de los sistemas de información para la calidad.</li> <li>5- Monitoreo al Plan de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC)</li> </ol>

## ESTRATEGIA N° 3 - DESARROLLO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO COMO EJE DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN.

Descripción	Actividades
<p>Optimizar las competencias del capital humano de la empresa en el ámbito humanístico, científico y técnico, que contribuyan al mejoramiento del sentido de pertenencia con la</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Programa de bienestar social del empleado.</li> <li>2- Programa de inducción y re inducción.</li> </ol>

 <p><b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E</b> SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 7

<p>institución, a la apropiación de los lineamientos; basados en un ejercicio ágil, oportuno, efectivo y transparente de la contratación de personal, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad vigente, reflejándolo en la atención de los servicios de salud.</p>	<p><b>3-</b> Plan de Capacitación Institucional.</p> <p><b>4-</b> Clima organizacional</p> <p><b>5-</b> Proyecto Reestructuración de la Planta de Cargos de la Entidad.</p> <p><b>6-</b> Comunicación y mercadeo para mejorar los niveles de comunicación.</p>
---	--

#### **ESTRATEGIA N° 4 - MECANISMOS QUE BRINDEN TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN PÚBLICA.**

<b>Descripción</b>	<b>Actividades</b>
<p>garantizar una sostenibilidad institucional con énfasis en actividades de autocontrol, rentabilidad social, austeridad en el gasto, gestión del riesgo y el logro sistemático de los resultados.</p>	<p><b>1-</b> Identificación de Riesgos Institucional.</p> <p><b>2-</b> Plan anticorrupción.</p> <p><b>3-</b> Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).</p> <p><b>4-</b> Plan de Adquisiciones.</p> <p><b>5-</b> Rendición de Cuentas</p>

#### **ESTRATEGIA N° 5 - MECANISMOS QUE BRINDEN TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN PÚBLICA.**

<b>Descripción</b>	<b>Actividades</b>
<p>apoyados en el desarrollo de las nuevas tecnologías el hospital busca fortalecer sus procesos y mejorar sus servicios para garantizar la calidad en la prestación y la</p>	<p><b>1-</b> Plan de inversión de renovación de la red de cableado para mejorar la conexión de datos con toda la institución.</p> <p><b>2-</b> Plan de inversión en la adquisición de Software integral para la E.S.E.</p> <p><b>3-</b> Proyecto de Hospitalización en Casa.</p>

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 8

satisfacción de los usuarios.	<b>4-</b> Plan de Inversiones para renovación y mantenimiento de equipos médicos y de tecnologías de la información
-------------------------------	---

## 5. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### 5.1 Articulación con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del Hospital Departamental Felipe Suárez ESE, en su tercer componente denominado: “Rendición de Cuentas” establece las actividades que se van a realizar durante el año 2023, por lo cual, esta estrategia está completamente articulada con dicho plan.

### 5.2 Consolidación del equipo de trabajo de la estrategia de rendición de cuentas

En cumplimiento de lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, la Oficina de Planeación liderará la formulación e implementación de la Estrategia de Rendición de cuentas, las demás dependencias cumplirán con roles acordes con el marco funcional que ejecutan al interior del Hospital. Motivo por el cual, se procede a relacionar el equipo que liderará la ejecución de las actividades de la presente estrategia:

Dependencia	Rol	Funciones
Planeación	Líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas	<b>1-</b> Convocar las dependencias para la construcción de la estrategia. <b>2-</b> Presentarla para su aprobación como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. <b>3-</b> Orientar metodológicamente la planeación y realización de las actividades establecidas en la Estrategia de Rendición de Cuentas. <b>4-</b> Facilitar la integración de las áreas para la realización de las actividades.

 <p><b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E</b> SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 9

<b>Control Interno</b>	Evaluador de la estrategia de rendición de cuentas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Evaluar y verificar el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos.</li> <li>2- Definir un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos dentro de la rendición de cuentas.</li> <li>3- Hacer seguimiento al cumplimiento de actividades como parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</li> </ol>
<b>Comunicaciones</b>	Coordinar las campañas de difusión y socialización de la oferta	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Diseñar, liderar y ejecutar las estrategias para el posicionamiento, imagen, promoción de la entidad y de divulgación de los programas y proyectos.</li> <li>2- Apoyar la logística para la realización de las actividades en especial de la Audiencia Pública de la rendición de cuentas.</li> <li>3- Realizar la programación de las actividades definidas para la audiencia pública de la rendición de cuentas.</li> </ol>
<b>SIAU</b>	Coordinador de las acciones de relación con la ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Realizar la caracterización de usuarios con base en la información de todas las dependencias.</li> <li>2- Establecer e implementar mecanismos para recolección de información de la ciudadanía, tales como encuestas, bases de datos de usuarios, entre otros, que faciliten el diálogo con la ciudadanía.</li> <li>3- Facilitar la comunicación con la ciudadanía.</li> </ol>

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 10

<b>Asesor con apoyo de los líderes de servicios</b>	Productor de información sobre la gestión misional de la Entidad.	<b>1-</b> Generar información para entrega a la ciudadanía. <b>2-</b> Implementar compromisos adquiridos en la rendición de cuentas. <b>3-</b> Realizar la programación de las actividades definidas para la rendición de cuentas.
<b>Sistemas</b>	Facilitador de herramientas informáticas	<b>1-</b> Apoyar la gestión en la infraestructura tecnológica que permita el uso de herramientas informáticas dentro de los ejercicios de Rendición de Cuentas.

### 5.3 Acciones para ejecutar según el marco dispuesto en la estrategia de rendición de cuentas.

El Hospital Departamental Felipe Suárez de Salamina (Caldas) promoverá ejercicios de Rendición de Cuentas que sean cercanos y de fácil acceso para la población del Norte de Caldas, para lo cual, se generarán mecanismos para facilitar el acceso a información que sea pertinente y clara, donde se relacionen temas inherentes a la gestión misional y financiera con la comprensión y la interacción con los grupos de interés. En este sentido, la estrategia de rendición de cuentas se enfoca en ejecutar acciones dentro de los siguientes ejes temáticos:

**1- Información:** Se refiere a las acciones que tienen por finalidad la generación de datos y contenidos sobre la gestión realizada, el resultado obtenido y el cumplimiento de los compromisos y las metas institucionales que están asociados con el Plan de desarrollo institucional y con los planes de gestión. Para dicho fin, se procurará usar un lenguaje comprensible para el ciudadano, generando información de calidad que sea oportuna, objetiva, veraz, completa y que siempre se encuentre disponible.

**2- Diálogo:** Se materializa por medio de acciones que promuevan la sustentación, explicación y argumentación de las gestiones realizadas, las

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 11

cuales pueden ir dirigidas a órganos de control o los ciudadanos que quieran participar de dichos escenarios, además en este componente, se debe atender y dar respuesta a las dudas e inquietudes formuladas al Hospital en los espacios programados de encuentro con la ciudadanía.

- 3- Responsabilidad:** Refiere a las acciones que están encaminadas a permitir el reporte y seguimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía en los espacios de rendición de cuentas y analizar los resultados obtenidos en el desarrollo de esta estrategia y las recomendaciones de los entes de control.

#### 5.4 Grupos de valor en la estrategia de rendición de cuentas

Para efectos de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Hospital Departamental Felipe Suárez ESE, se tomó como referencia al público objetivo del Plan de desarrollo institucional, es decir la población del Norte de Caldas, los cuales son los destinatarios de la ejecución de las políticas y en general de todas las gestiones institucionales realizadas.

Consecuentemente, se establecieron grupos de valor a nivel interno y externo:

➤ **Nivel interno**

- 1- Junta directiva.
- 2- Comité de gestión y desempeño.
- 3- Directivos.
- 4- Funcionarios.
- 5- Contratistas.

➤ **Nivel externo**

1. Ciudadanos de la zona urbana.
2. Ciudadanos de zonas rurales.
3. Grupos con Enfoque diferencial.
4. Asociaciones del sector salud.
5. EPS.

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 12

6. Empresarios o proveedores.
7. Periodistas.
8. Entidades públicas y Entes de Control.
9. Veedurías ciudadanas y Organizaciones No Gubernamentales.

Para efectos de clasificar, consolidar y presentar la información en los eventos de Rendición de Cuentas, se identifican los temas y contenidos considerados relevantes en el marco de la gestión pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014. Por lo que se presentarán los resultados de esta gestión durante las diversas actividades programadas en el marco de la presente estrategia, para lo cual se generará un informe con los posibles contenidos a socializar, entre los cuales se encuentran:

- 1- Cierre presupuestal 2022.
- 2- Comparativo presupuestal del año 2022 respecto del año 2021.
- 3- Estados financieros año 2022.
- 4- Indicadores del año 2022.
- 5- Gestión del talento humano.
- 6- Índice de ejecución y procedimientos desarrollados en los servicios asistenciales.
- 7- Atención al ciudadano – informes de PQRS y demás.
- 8- Relación de la contratación del año 2022.

## 6. Metodología de la Rendición de Cuentas:

De acuerdo con lo señalado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el diálogo entre entidades públicas y ciudadanía se materializa a través de prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales - generales, segmentados o focalizados - o virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo con las ciudadanía, generando así la posibilidad de interacción: pregunta - respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación. Por lo anterior, se describen las Etapas de la Estrategia de Rendición de cuentas a continuación:

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 13



Fuente: Etapas Rendición de Cuentas – DAFP

- Aprestamiento:** Desde la Oficina de Planeación se tiene la responsabilidad de liderar y articular las acciones para dar cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que soportan la adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión al interior de la entidad, a través de la formulación, ejecución y seguimiento de acciones que permitan lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

En este sentido, no solo la Oficina de Planeación se ha apropiado del Componente de rendición de cuentas, si no que se articula con el Equipo Líder conformado de Rendición de Cuentas, quienes realizarán las siguientes actividades:

1. *Identificación de actores y grupos de interés.*
2. *Identificación de necesidades de información.*

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 14

**3. Priorización de temas.**

**4. Identificación y funcionamiento de canales de comunicación.**

**5. Sensibilización de servidores públicos.**

- **Diseño:** El Hospital Departamental Felipe Suárez promoverá ejercicios de Rendición de Cuentas de fácil acceso para los ciudadanos del norte de Caldas, para lo cual, dispondremos de información clara, pertinente y cercana donde se relacionen los temas inherentes a la gestión pública; información que se transmitirá mediante mecanismos y canales que faciliten el acceso, la comprensión y la interacción con nuestros grupos de valor.

Motivo por el cual, el Hospital Departamental Felipe Suárez establece las siguientes instancias de participación ciudadana:

- 1- Socializaciones de las gestiones realizadas y del índice en la prestación del servicio.
- 2- Ferias de servicios.
- 3- Mesas técnicas de información.
- 4- Descentralizaciones de servicios.
- 5- Espacios de diálogo social y mesas de concertación.

Es menester indicar que la información entregada en los eventos o espacios de Participación Ciudadana y/o Rendición de Cuentas corresponderá al área misional o administrativa que lidera la actividad y por tanto la información suministrada o socializada es específica sobre el proyecto o actividad allí desarrollada.

- **Preparación:** Para la aplicación inmediata de la rendición de cuentas, el Hospital Departamental Felipe Suárez ESE dispondrá de los recursos, documentos, información, equipos de cómputo y el talento humano

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 15

competente para adelantar la etapa de ejecución. Dicha etapa abarca actividades como:

1. La generación y análisis de la información.
  2. La elaboración del Informe de Gestión Anual para la rendición de cuentas.
  3. El diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación.
  4. La articulación entre los actores interesados para la rendición de cuentas.
  5. La evaluación de los ejercicios de rendición de cuentas.
- **Ejecución:** Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de la entidad de acuerdo con las actividades definidas, las cuales tienen el propósito de reflejar el avance y cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas. Motivo por el cual, se ejecutarán acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Previamente a la ejecución del Ejercicio de Audiencia Pública, anualmente se publica el Informe de Rendición de Cuentas que relaciona la intervención que cada proceso misional realizó durante la vigencia 2022, documento que se publicará en la página web de la entidad. De igual manera, se realizará una encuesta temática que se entrega al final de la audiencia de rendición de cuentas en la cual la ciudadanía puede dar su punto de vista y sus recomendaciones respecto a la información que fue publicada y posteriormente socializada.

La Oficina de Comunicaciones realizará las piezas gráficas para apoyar la convocatoria de revisión de la documentación y del

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 16

diligenciamiento de dicha encuesta. La oficina de Atención al Ciudadano y planeación realizarán la recolección y análisis de la información y generará el informe respectivo.

- **Seguimiento y Monitoreo:** La Oficina de Control Interno, es la responsable de la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en las fechas estipuladas por la normatividad vigente. De igual forma efectuará el seguimiento y control a la implementación, revisando cada uno de los avances de las actividades que hacen parte del plan. Esta información deberá ser consignada en un documento de seguimiento trimestral.

## 7. Meta del Reto

Incremento de 5 puntos en la medición de las actividades de rendición de cuentas en relación con la Política Transparencia y Acceso a la Información y Política de participación ciudadana.

## 8. Indicadores

- Grupos de valor e interés vinculados a la estrategia de Rendición Pública de Cuentas.
- Puntos logrados en la evaluación/puntos programados.

## 9. Cronograma y evaluación del proceso de rendición de cuenta

El seguimiento y la evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas son transversales, ya que este brinda las bases para definir y actualizar los indicadores, además permite evidenciar el avance del Hospital en sus experiencias de Rendición de cuentas en cada año.

Para verificar este cumplimiento de los diferentes compromisos se aplicará para todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas la siguiente evaluación:

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

 <p><b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E</b> SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 17

<b>1- APRESTAMIENTO</b>			
Equipo líder conformado por la Rendición de Cuentas			
Autodiagnóstico elaborado			
Actores y grupos de interés identificados			
Necesidades de información de identificadas			
Temas priorizados			
Canales de información identificados y en funcionamiento			
Servidores públicos sensibilizados			
<b>2. DISEÑO</b>			
Estrategia de Rendición de Cuentas formulada			
Objetivos, actividades, productos e indicadores formulados			
Cronograma elaborado			
<b>3. PREPARACIÓN</b>			
Estrategia de Rendición de Cuentas socializada con las otras instancias			
Información a entregar a los actores y grupos de interés, completa actualizada y comprensible			
Herramientas de convocatorias listas para la Rendición de Cuentas			
<b>4. EJECUCIÓN</b>			

 <p>HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUÁREZ E.S.E SU BIENESTAR Y SALUD EN NUESTRAS MANOS</p>	GESTION DOCUMENTAL	Código: GD: HFS.P-01
	COMUNICACIONES OFICIALES	Versión: 01
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE SALAMINA -CALDAS	Fecha: Marzo/2020
		Página 18

Mecanismos e instrumentos identificados para la Rendición de Cuentas			
Designación de responsables para la gestión de los mecanismos e instrumentos a utilizar			
Herramientas de registro de asistencia de grupos de valor a la audiencia pública			
<b>5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO</b>			
Formato para elaborar los informes de rendición de cuentas			
Grupo de evaluadores conformado			
Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.			
Evaluación de la contribución de la Rendición de Cuentas a la Gestión de la entidad (resultados e impacto).se entregará a cada participante un formato de encuesta para encuesta para asistentes Rendición Pública de Cuentas			